

Reglamento del Campeonato Gallego de Pickleball por Equipos Veteranos +50 2026

TÍTULO I. CONDICIONES GENERALES	3
Condiciones Generales	3
Formato de Competición	3
TÍTULO II. INSCRIPCIONES	4
Requisitos Generales	4
Requisitos de la Categoría	4
Equipos Filiales	4
Organización por Histórico	4
Organización por ranking o clasificación	4
Aplicación en la presente edición	4
Número de Equipos por Club	5
Formalización de Inscripciones	5
TÍTULO III. CONDICIONES DE COMPETICIÓN	5
Instalaciones	5
Horarios Oficiales	5
Formato de Partidos	6
Sistema de Juego	6
TÍTULO IV. PUNTUACIONES	6
Puntuación de los Partidos	6
Clasificación en Fase de Liga	6
Criterios de Desempate	6
TÍTULO V. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS	7
Alineaciones	7
Entrega de Alineaciones	7
Alineación Indebida	7
TÍTULO VI. ACTAS	7
Procedimiento	7
Obligaciones del Club Sede	7

TÍTULO VII. ARBITRAJE.....	8
Designación.....	8
TÍTULO VIII. REGLAMENTO SANCIONADOR.....	8
Tiempo de Cortesía	8
Alineación Incompleta	8
Incomparecencia del Equipo.....	8
Sanciones.....	8
TÍTULO IX. APLAZAMIENTOS Y SUSPENSIONES	8
Motivos Admitidos	8
Procedimiento en Caso de Suspensión.....	9
ANEXO I. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO	10
1. Composición de los grupos	10
2. Calendario de jornadas	10
3. Organización de las concentraciones	10
4. Rondas de la fase de grupos	11
5. Fase final (12 y 13 de diciembre).....	11
División de Honor	11
Primera División	12
6. Orden de juego en la concentración	12

TÍTULO I. CONDICIONES GENERALES

Condiciones Generales

El Campeonato Gallego de Pickleball por Equipos Veteranos +50 se regirá por el presente reglamento y por su anexo. Toda circunstancia no prevista será resuelta aplicando el Reglamento Básico de los Campeonatos de Pickleball por Equipos de Galicia, el Reglamento Técnico de Pickleball vigente, así como las directrices de la Real Federación Española de Tennis (RFET) si resultaran aplicables.

La organización y control de la competición corresponderá al **Comité de Competición de la Federación Gallega de Pickleball**, cuyas decisiones podrán ser apeladas en:

1. Primera instancia: Comité de Disciplina.
2. Segunda instancia: Junta Directiva de la Federación.
3. Tercera y última instancia: Comité de Justicia Deportiva de la Xunta de Galicia.

La competición se disputará en las fechas recogidas en el Anexo I. La inscripción de un equipo implica la aceptación total de este reglamento y el compromiso de cumplir con el calendario oficial.

Formato de Competición

- La competición se disputará mediante **ligas por concentración** y constará de una **fase de grupos** y una **fase final**.
- Participan **7 equipos**, distribuidos por el Comité de Competición en dos grupos:
 - **Grupo A (3 equipos):** Club Pickleball Dorneda, Club de Tennis Camiño Stellae y Pickleball Club Ferrol.
 - **Grupo B (4 equipos):** CC Mercantil de Vigo A, CC Mercantil de Vigo B, Club Tennis Gondomar y C.DEP. Empresariais Ourense.
- **Fase de grupos:** liga a **tres vueltas**, todos contra todos, entre los equipos de cada grupo. Cada vuelta se disputará en una jornada de concentración.
- **Fase final – División de Honor:** los **dos primeros clasificados de cada grupo** disputarán una concentración final, en formato de liga a una vuelta (round robin), para decidir el **Campeón Gallego por Equipos Veteranos +50**.
- **Fase final – Primera División:** el **tercer clasificado del Grupo A** y el **tercer y cuarto clasificados del Grupo B** disputarán una liga a una vuelta (**round robin**) para decidir el campeón de Primera División.

TÍTULO II. INSCRIPCIONES

Requisitos Generales

Podrán inscribirse:

- Los clubes incluidos en el censo federativo de Galicia. Las solicitudes deberán realizarse dentro del plazo establecido mediante el procedimiento determinado por la Federación.
- Los jugadores que completen el mínimo exigido y que no pertenezcan a un club de pickleball.

Los equipos serán asignados a su grupo correspondiente en función de los criterios recogidos en el anexo. La no inscripción de un equipo en una edición supondrá la pérdida automática de su división en caso de que exista, debiendo reincorporarse en la última división si volviera a inscribirse.

Requisitos de la Categoría

- Categoría **Mixta**.
- Podrán formar parte de los equipos los jugadores/as que **cumplan 50 años o más durante el año natural 2026** (nacidos en 1976 o antes).
- Todos los jugadores/as deberán estar en posesión de la **licencia federativa en vigor**.

Equipos Filiales

Organización por Histórico

- Los equipos filiales podrán disputar fases de ascenso-título, aunque no puedan ascender por tener otro equipo del mismo club en una división superior.
- Si un filial obtiene plaza de ascenso pero no puede ascender, la plaza pasará al siguiente equipo clasificado.
- No se permiten permutas de posiciones entre equipos del mismo club.

Organización por ranking o clasificación

- Los equipos son considerados independientes, por lo tanto podrán ascender, descender y competir con otros equipos del mismo club.

Aplicación en la presente edición

En esta edición se aplicará la **organización por ranking o clasificación**. Los equipos **CC Mercantil de Vigo A** y **CC Mercantil de Vigo B** competirán como equipos independientes dentro del Grupo B y se enfrentarán entre sí en la **primera ronda de cada jornada**.

Número de Equipos por Club

Los clubes podrán inscribir más de un equipo. Cada equipo funcionará como **independiente**, sin posibilidad de intercambio de jugadores, salvo la excepción siguiente:

- Un jugador/a podrá cambiarse de equipo **solo si no ha participado en ningún encuentro**.

Formalización de Inscripciones

La inscripción incluirá:

- Lista de jugadores (**mínimo 5**, con al menos 2 hombres y 2 mujeres), todos ellos cumpliendo los requisitos de la categoría.
- Capitán y, opcionalmente, subcapitán.
- Comprobante del pago de la cuota.

Una vez publicada la lista definitiva, podrán añadirse jugadores durante la fase de grupos, previa solicitud al comité de pickleball. No se podrán añadir jugadores para la fase final.

La inscripción se realizará a través de la plataforma web de la FGTenis.

TÍTULO III. CONDICIONES DE COMPETICIÓN

Instalaciones

- No se exigirán **instalaciones propias** para participar. (esto implica que jugarán siempre como visitantes)
- Las concentraciones podrán realizarse en cualquier instalación que reúna las condiciones mínimas.
- Las pistas deberán cumplir las dimensiones y características establecidas por el reglamento oficial de Pickleball.

Horarios Oficiales

Los horarios oficiales serán:

- **Sábado tarde**
- **Domingo mañana**
- **Domingo tarde**

Formato de Partidos

Cada enfrentamiento entre equipos constará de **5 partidos**:

1. Dobles Masculino (DM)
2. Dobles Femenino (DF)
3. Individual Masculino (IM)
4. Individual Femenino (IF)
5. Dobles Mixto (DX)

Sistema de Juego

- Los partidos se disputarán **al mejor de 3 juegos a 11 puntos**, con diferencia de 2.
- Bola de oro en el 13-13.
- Se aplicará el reglamento oficial de Pickleball.

TÍTULO IV. PUNTUACIONES

Puntuación de los Partidos

- Cada partido ganado suma **1 punto**.
- El encuentro se adjudica al equipo que gane **al menos 3 de los 5 partidos**.
- Se disputarán **siempre los 5 partidos**, aunque el encuentro ya esté decidido, a efectos de los criterios de desempate.

Clasificación en Fase de Liga

- Encuentro ganado: **1 punto**.
- Encuentro perdido: **0 puntos**.

Criterios de Desempate

1. Confrontación directa.
2. Diferencia de partidos ganados–perdidos. (global)
3. Diferencia de juegos. (global)
4. Diferencia de puntos. (global)
5. De continuar el empate el comité establecerá un criterio.

En caso de empate entre tres o más equipos, se comprobarán los globales de la competición. Cuando el empate es entre dos equipos se verá el enfrentamiento o enfrentamientos entre ambos equipos.

TÍTULO V. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Alineaciones

- Un jugador que abandone en cualquiera de los partidos no podrá ser alineado otra vez en esa jornada de competición.

Entrega de Alineaciones

- Cada capitán entregará la alineación de los dobles (DM y DF) **15 minutos antes** del inicio del encuentro. El resto de alineaciones (IM, IF y DX) se podrán ir entregando a medida que entren los partidos.

Alineación Indebida

Se considerará alineación indebida cuando:

- Juegue un deportista no inscrito.
- Juegue un deportista que no cumpla los requisitos de la categoría.
- Se incumpla cualquier norma de composición del equipo.

La sanción implicará la pérdida del partido afectado y de los siguientes según el orden establecido.

TÍTULO VI. ACTAS

Procedimiento

- Se levantará acta al finalizar cada encuentro mediante la aplicación oficial de la Federación.
- Si no fuese posible utilizar la app, se remitirá el acta por correo electrónico en un plazo máximo de **24 h.**

Obligaciones del Club Sede

- Enviar las actas de la concentración antes del **lunes a las 12:00 h.**
- En caso de incumplimiento:
 - 1ª vez: advertencia.
 - 2ª y sucesivas: multa de 25 €.

TÍTULO VII. ARBITRAJE

Designación

- Los árbitros serán designados por la Federación cuando proceda.
- Si un equipo solicita árbitro adicional, el coste correrá a su cargo.

TÍTULO VIII. REGLAMENTO SANCIONADOR

Tiempo de Cortesía

- 15 minutos. Pasado ese tiempo, el partido se dará por perdido (y los posteriores si afecta al orden del encuentro).

Alineación Incompleta

Un equipo será considerado incompleto si:

- No presenta suficientes jugadores para disputar todos los partidos obligatorios.
- Se produce incomparecencia de algún jugador alineado.

Incomparecencia del Equipo

Se aplicará cuando:

- Un equipo no se presenta.
- Llega con más de 30 minutos de retraso.
- No dispone del mínimo de jugadores.

Sanciones

- 1ª vez: amonestación + pérdida de ayudas.
- 2ª y posteriores: incremento del 50% en la cuota del año siguiente.

TÍTULO IX. APLAZAMIENTOS Y SUSPENSIONES

Motivos Admitidos

- Meteorología adversa.
- Participación en Campeonatos de España.

- Representación oficial de Galicia.
- Situaciones excepcionales valoradas por el Comité de Competición.

Toda solicitud deberá realizarse **antes de las 12:00 h del último día laborable previo al encuentro.**

Procedimiento en Caso de Suspensión

Si el encuentro se interrumpe:

- Se esperará **1 hora**.
- Si no puede reanudarse, se suspenderá y se fijará nueva fecha.
- Los partidos se reanudarán en el punto exacto donde fueron detenidos.

Este documento constituye el Reglamento del Campeonato Gallego de Pickleball por Equipos Veteranos +50 y se complementa con el Reglamento Básico de los Campeonatos de Pickleball por Equipos de Galicia.

ANEXO I. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO

1. Composición de los grupos

Grupo A	Grupo B
A1 · Club Pickleball Dorneda	B1 · CC Mercantil de Vigo A
A2 · Club de Tenis Camiño Stellae	B2 · CC Mercantil de Vigo B
A3 · Pickleball Club Ferrol	B3 · Club Tenis Gondomar
	B4 · C.DEP. Empresariais Ourense

2. Calendario de jornadas

Jornada	Fecha	Fase
1ª jornada	17 y 18 de octubre de 2026	Fase de grupos – 1ª vuelta
2ª jornada	7 y 8 de noviembre de 2026	Fase de grupos – 2ª vuelta
3ª jornada	29 de noviembre de 2026	Fase de grupos – 3ª vuelta
Concentración final	12 y 13 de diciembre de 2026	División de Honor y Primera División

La Federación publicará las sedes y horarios definitivos de cada jornada con al menos **7 días de antelación**.

3. Organización de las concentraciones

- Cada grupo disputará cada jornada en una única sede.
- La sede será asignada siguiendo criterios de **proximidad geográfica y disponibilidad de instalaciones**.
- Se recomienda la organización de un pincho tras la finalización de los partidos.

4. Rondas de la fase de grupos

El siguiente orden de rondas se repetirá en cada una de las tres jornadas (una vuelta por jornada), salvo que el Comité de Competición disponga otro orden por motivos organizativos.

Grupo A (3 equipos): en cada jornada se disputan 3 rondas; cada equipo juega 2 encuentros y descansa en una ronda (6 encuentros por equipo en total).

- Ronda 1: Club Pickleball Dorneda vs Club de Tenis Camiño Stellae (descansa Pickleball Club Ferrol)
- Ronda 2: Club Pickleball Dorneda vs Pickleball Club Ferrol (descansa Club de Tenis Camiño Stellae)
- Ronda 3: Club de Tenis Camiño Stellae vs Pickleball Club Ferrol (descansa Club Pickleball Dorneda)

Grupo B (4 equipos): en cada jornada se disputan 3 rondas; cada equipo juega 3 encuentros (9 encuentros por equipo en total).

- Ronda 1: CC Mercantil de Vigo A vs CC Mercantil de Vigo B / Club Tenis Gondomar vs C.DEP. Empresariais Ourense
- Ronda 2: CC Mercantil de Vigo A vs Club Tenis Gondomar / CC Mercantil de Vigo B vs C.DEP. Empresariais Ourense
- Ronda 3: CC Mercantil de Vigo A vs C.DEP. Empresariais Ourense / CC Mercantil de Vigo B vs Club Tenis Gondomar

5. Fase final (12 y 13 de diciembre)

División de Honor

La disputarán los cuatro equipos clasificados en las dos primeras posiciones de cada grupo, mediante liga a una vuelta (round robin). No se arrastrarán resultados de la fase de grupos:

- **Ronda 1:** 1º Grupo A vs 2º Grupo B / 1º Grupo B vs 2º Grupo A
- **Ronda 2:** 1º Grupo A vs 2º Grupo A / 1º Grupo B vs 2º Grupo B
- **Ronda 3:** 1º Grupo A vs 1º Grupo B / 2º Grupo A vs 2º Grupo B

El primer clasificado será proclamado Campeón Gallego por Equipos Veteranos +50. La clasificación se establecerá conforme a lo dispuesto en el Título IV.

Primera División

La disputarán el 3º clasificado del Grupo A y el 3º y 4º clasificados del Grupo B, mediante liga a una vuelta (round robin). No se arrastrarán resultados de la fase de grupos.

- Ronda 1: 3º Grupo B vs 4º Grupo B
- Ronda 2: 3º Grupo A vs 4º Grupo B
- Ronda 3: 3º Grupo A vs 3º Grupo B

El primer clasificado será proclamado **Campeón de Primera División**. La clasificación se establecerá conforme a lo dispuesto en el Título IV.

6. Orden de juego en la concentración

A menos que existan causas justificadas:

1. Dobles Masculino (DM)
2. Dobles Femenino (DF)
3. Individual Masculino (IM)
4. Individual Femenino (IF)
5. Dobles Mixto (DX)